

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA **DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, ARTURO BENAVIDES CASTILLO, LEONEL CHÁVEZ RANGEL, MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, HUMBERTO GARCÍA SOSA, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, JOVITA MORÍN

FLORES, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, HERNÁN SALINAS WOLBERG, RAMÓN SERNA SERVÍN, JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ. **DIPUTADOS AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD: DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS.** **DIPUTADOS AUSENTES EN COMISIÓN OFICIAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONGRESO: JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, CÉSAR GARZA VILLARREAL, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA.** **DIPUTADO AUSENTE CON AVISO, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL.**

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 30 DIPUTADOS PRESENTES Y 12 DIPUTADOS AUSENTES EN ESTE MOMENTO.

EN ESE MOMENTO LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN LOS DIPUTADOS: JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ Y VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR AL INTERIOR DEL RECINTO DEL CONGRESO A LOS INVITADOS HOY HOMENAJEADOS.
- 8.- APERTURA DE ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.
 - a) USO DE LA PALABRA AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
 - b) USO DE LA PALABRA AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
 - c) USO DE LA PALABRA AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
 - d) USO DE LA PALABRA AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA
 - e) USO DE LA PALABRA AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
 - f) USO DE LA PALABRA AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS, TRANSMISIÓN DE VIDEO CON LAS MEMORIAS DE LAS PERSONAS HOMENAJEADAS Y CLAUSURA DEL ESPACIO SOLEMNE.

- 9.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR A LA SALIDA DEL RECINTO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO A LOS INVITADOS HOMENAJEADOS.
- 10.- INFORME DE COMISIONES
- 11.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 12.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

ACTA NÚM. 149 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2010, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, DEL DÍA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 36 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

FELICITANDO A LOS CRIMINÓLOGOS DE NUEVO LEÓN Y A LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA POR SER SU DÍA, ESPECIALMENTE AL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, QUE ES CRIMINÓLOGO DE PROFESIÓN. ASIMISMO, DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS NORMALISTAS DE LA UNIVERSIDAD DE MONTEMORELOS.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, LA CUAL FUE APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **17** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EL ASUNTO 5 FUE LEÍDO A SOLICITUD DEL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR. Y EN EL ASUNTO 16 QUE CONTIENE PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DE “JUBILADOS EN UNIDAD”, DE LA SECCIÓN 50 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, INTERVINO EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA HACIENDO SUYA LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE “JUBILADOS EN UNIDAD”, PARA PLANTEARLO EN ASUNTOS GENERALES. **LA PRESIDENTA RESERVÓ EL ASUNTO PARA SER DISCUTIDO EN ASUNTOS GENERALES.**

LA PRESIDENTA INFORMÓ A LA ASAMBLEA, QUE SE HA INCORPORADO A LA DIRECTIVA OCUPANDO EL CARGO DE LA SEGUNDA SECRETARÍA LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, EN VIRTUD DE LA AUSENCIA DEL TITULAR.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE LEY DE RECONOCIMIENTO CÍVICO EN BIENES PÚBLICOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 8 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS, RESPECTO A QUE SE PROHÍBA LA ERECCIÓN DE MONUMENTOS EN HONOR DE PERSONAS VIVAS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XXI DE LA LEY DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6398, RELATIVO A INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO

UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO SANTA MARTHA, TERCER SECTOR, MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 15,000.00 METROS CUADRADOS, ASÍ COMO AUTORIZAR LA PERMUTA DE DICHO INMUEBLE, POR EL INMUEBLE PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY), UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO MIRADOR DE SANTA CATARINA, MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 11,318.388 METROS CUADRADOS, ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6503, RELATIVO A INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO, CON UNA SUPERFICIE DE 6,400.00 METROS CUADRADOS, EL CUAL SE ENCUENTRA OCUPADO POR EL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO UNIÓN LAS PALMAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, Y SU AUTORIZACIÓN PARA TRASMITIRLO MEDIANTE EL CONTRATO DE DONACIÓN, A FAVOR DEL FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY). ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6536, RELATIVO A INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,512.35 METROS CUADRADOS, EL CUAL SE ENCUENTRA OCUPADO POR EL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO COLONIA NUEVA MORELOS, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, Y SU AUTORIZACIÓN PARA TRASMITIRLO MEDIANTE CONTRATO DE DONACIÓN, A FAVOR DEL FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY). ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

LA PRESIDENTA A NOMBRE DE LA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA DE ESTE PODER LEGISLATIVO DIO LA BIENVENIDA A LOS MAESTROS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN DE “JUBILADOS EN UNIDAD” DE LA

SECCIÓN 50 DEL SNTE, ASÍ COMO A SU DIRIGENTE SINDICAL LA PROFESORA MIRNA SALDÍVAR PAZ.

A CONTINUACIÓN LA DIPUTADA SECRETARIA INFORMÓ QUE ESTÁN REGISTRADOS EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES LOS DIPUTADOS: HÉCTOR MORALES RIVERA, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALANDO QUE HAY UN ORDEN DE ORADORES, PERO LOS MAESTROS YA TIENEN UN BUEN RATO EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO, PROPONIENDO INICIE EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, PARA DESAHOGAR EL ASUNTO QUE LES OCUPA.

ENSEGUIDA EL DIP. ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, A NOMBRE DE ÉL Y DEL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, HICIERON SUYA LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DE “JUBILADOS EN UNIDAD”, DE LA SECCIÓN 50 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL C.P. ALFREDO GERARDO GARZA DE LA GARZA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EN EL PROYECTO DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011, INCLUYA EN EL PROGRAMA 05, EDUCACIÓN, DENTRO DEL RUBRO 31,500 “TRANSFERENCIAS PARA GASTO CORRIENTE” UNA PARTIDA ESPECIAL POR LA CANTIDAD DE 25 MILLONES DE PESOS, DESTINADA A UN BONO DE AJUSTE SALARIAL PARA 958 JUBILADOS Y PENSIONADOS PERTENECIENTES A LA SECCIÓN 50 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN. INTERVINIERON APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA Y HERNÁN SALINAS WOLBERG. FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ACUERDE QUE EN EL ESTUDIO JURÍDICO DE LA PROPUESTA DE APROBACIÓN EN SU CASO, DE SEGUNDA VUELTA DE LA NUEVA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE INCLUYA LA CREACIÓN DE UN CONSEJO CIUDADANO DE EVALUACIÓN DESEMPEÑO A LAS ACTIVIDADES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. – SE TURNÓ AL EXPEDIENTE 5811, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, RECORDÓ EL DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA LA DIABETES, INSTITUIDO EL 14 DE NOVIEMBRE. SEÑALA QUE EN NUEVO LEÓN LA DIABETES ES LA TERCERA CAUSA DE MUERTE. POR LO QUE CONSIDERA QUE ADEMÁS DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS PARA SU CONTROL Y DETECCIÓN OPORTUNA, ES TIEMPO DE QUE EN NUESTRO ESTADO DADA LA GRAVEDAD Y EXPANSIÓN DE ESTA ENFERMEDAD SE VEA LA POSIBILIDAD DE CONSTRUIR UN HOSPITAL ESPECIALIZADO EN EL TRATAMIENTO DE LA DIABETES, DEMANDA QUE EL GRUPO LEGISLATIVO AL QUE PERTENECE HA VENIDO IMPULSANDO. INTERVINO EN EL TEMA APOYANDO EL POSICIONAMIENTO EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.

EN OTRO TEMA, EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE EXHORTE A LA COMISIÓN REGULADOR DE ENERGÍA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REVISE CON ESPECIAL ATENCIÓN EN EL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE APROVECHAMIENTO DE GAS NATURAL, QUE LLEVARÁ A CABO LA EMPRESA GAS NATURAL MÉXICO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NO SE VIOLEN LAS NORMAS OFICIALES APLICABLES Y ESTAS SE DESARROLLEN CON ORDEN, ASIMISMO, LE SOLICITE A ESTA EMPRESA QUE ÉSTA ABSORBA EL COSTO DE DICHAS VERIFICACIONES Y NO SE CARGUEN AL BOLSILLO DE LOS CIUDADANOS, Y EN CASO DE SER NECESARIO EL CAMBIO DE MEDIDORES, EL IMPORTE LO CUBRA LA EMPRESA Y NO EL CONSUMIDOR. ASIMISMO, SE EXHORTE A LA PROFECO DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REVISE CON ESPECIAL CUIDADO Y ATENCIÓN QUE LA VERIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE APROVECHAMIENTO DE GAS NATURAL, QUE LLEVARÁ A CABO LA EMPRESA GAS NATURAL MÉXICO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN NO VIOLENTE LAS NORMAS OFICIALES APLICABLES, Y QUE LA MISMA SÓLO SEA PARA LOS MEDIDORES QUE CUENTEN CON MÁS DE 5 AÑOS DE USO, Y QUE VIGILE QUE NO SE CORTE EL SERVICIO DE GAS NATURAL A LOS USUARIOS QUE NO LLEVEN A CABO DICHA VERIFICACIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN DE SER NECESARIO EL CAMBIO DE MEDIDORES, EL IMPORTE LO CUBRA LA EMPRESA. Y NOTIFÍQUESE DEL PRESENTE ACUERDO A LOS PRESIDENTES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS, ASÍ COMO A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE CHIHUAHUA, COAHUILA Y TAMAULIPAS.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, QUIEN DECLINÓ SU PARTICIPACIÓN.

EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PREGUNTÓ SI TODAVÍA HAY DIPUTADAS Y DIPUTADOS REGISTRADOS EN LA LISTA DE ORADORES. LA DIPUTADA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE HA AGOTADO LA LISTA DE ORADORES. EL DIPUTADO ALANÍS MARROQUÍN SEÑALÓ QUE COMO TODAVÍA FALTAN ALGUNOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SE ESTÁ A UN MINUTO DE QUE CONCLUYAN LAS TRES HORAS REGLAMENTARIAS, SOLICITÓ SE EXTIENDA LA SESIÓN HASTA AGOTAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

A CONTINUACIÓN A SOLICITUD DEL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL DIPUTADO MARIO SAAVEDRA MATA, INTEGRANTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, QUIEN FALLECIÓ EL PASADO 11 DE NOVIEMBRE. DESCANSE EN PAZ.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS, CITANDO PARA LA SESIÓN DE MAÑANA A LAS TRECE HORAS, LA CUAL TENDRÁ UN ESPACIO SOLEMNE SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS VESTIR DE MANERA FORMAL Y OSCURA.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LA C. PRESIDENTA LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A
CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA, ***LA CUAL FUE
APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

EN ESE MOMENTO LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “APROBADO QUE HA SIDO
EL ACTA Y ANTES DE CONTINUAR CON LA SESIÓN ORDINARIA, ESTA
DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA FELICITA AL SEÑOR LUIS CUEVAS POR EL
RECONOCIMIENTO RECIBIDO EL DÍA DE HOY POR 33 AÑOS DE SERVICIO A
ESTA DIRECTIVA DE LAS DIFERENTES LEGISLATURAS, Y POR SUPUESTO
QUE ESTA DA NUESTRO RECONOCIMIENTO A SU LABOR”

EN SEGUIDA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN
DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA
C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE
TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. RICARDO RODRÍGUEZ
OBREGÓN, PRESIDENTE DE LA ALIANZA DE USUARIOS DEL
TRANSPORTE URBANO, JOHANA BENAVENTE PÁEZ, Y RAMÓN
GONZÁLEZ GUERRERO, SECRETARIA Y TESORERO
RESPECTIVAMENTE DE DICHA ASOCIACIÓN, MEDIANTE EL CUAL
SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA ATENDER EL PROBLEMA DE
CONCESIONES Y LICENCIAS OBTENIDAS EN LA AGENCIA PARA LA

RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO
EN EL ESTADO POR SUPUESTO TRÁFICO DE INFLUENCIAS. **DE
ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN
III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL
CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA
PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A
INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS
CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO
PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA
EXPRESÓ: “AL NO EXISTIR ORADORES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL
DÍA, PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO, POR LO QUE ME PERMITO
DECLARAR UN RECESO PARA EN TANTO TRASLADAR A LOS INVITADOS
ESPECIALES A ESTE RECINTO”.

LA C. PRESIDENTA DECLARÓ UN RECESO, **SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS**, A FIN DE TRASLADAR HASTA EL RECINTO A LOS INVITADOS ESPECIALES DEL DÍA DE HOY.

TRANSCURRIDO EL RECESO Y YA PRESENTES EN EL RECINTO LOS INVITADOS ESPECIALES, LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN **SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TRECE MINUTOS**, EXPRESANDO: “SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. “**“LA LXXII LEGISLATURA ABRE ESTE ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y EL OTORGAMIENTO DEL RECONOCIMIENTO A LA GENERACIÓN CENTENARIA”**”. SEAN TODOS BIENVENIDOS. LOS DIPUTADOS PUEDEN TOMAR SUS LUGARES”.

LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ DICIENDO: “A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO NÚM. 130 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL 150 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2010, INICIAMOS EL ESPACIO SOLEMNE Y SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. ADELANTE DIPUTADA”.

EN USO DE LA PALABRA LA C. **DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE LA LXXII LEGISLATURA. PRESENTE.- DIPUTADAS Y DIPUTADOS: TODOS NUESTROS INVITADOS DEL DÍA DE HOY, QUÉ BUENA VIBRA LE IMPONEN AQUÍ A ESTE RECINTO, TODOS USTEDES MUY BIENVENIDOS. MUY QUERIDOS Y MUY ADMIRADOS. SEÑORES Y SEÑORAS QUE EL DÍA DE HOY NOS VISITAN. LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE REPRESENTO ANTE ESTA SOBERANÍA, SE COMPLACE DE PARTICIPAR EN ESTE ESPACIO SOLEMNE DESTINADO PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, EMBLEMÁTICO MOVIMIENTO EN LA VIDA DE NUESTRO PAÍS, RECONOCIDO COMO EL MÁS GRANDE ACONTECIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL DEL SIGLO XX, INICIADO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1910. A PESAR DE QUE PARA ESTA FECHA EL RÉGIMEN PORFIRISTA EVIDENCIABA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO SEGUIDO DE UNA APARENTE ESTABILIDAD POLÍTICA, LO CIERTO ES QUE DICHOS LOGROS SE HABÍAN OBTENIDO POR LA CONFABULACIÓN DEL GOBIERNO EN TURNO CON LA ARISTOCRACIA, LA BURGUESÍA NACIONAL Y EL CAPITAL EXTRANJERO, QUE TENÍAN SOMETIDO AL PUEBLO MEXICANO DE ESE TIEMPO A INHUMANAS CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN EN TODOS LOS ÓRDENES DE LA VIDA

SOCIAL. ESA DESPÓTICA E INJUSTA FORMA DE GOBERNAR SOLAMENTE LLEVO AL EXTREMO, LA MISERIA, POBREZA E IGNORANCIA EN QUE VIVÍAN LOS TRABAJADORES DEL CAMPO Y LA CIUDAD. LOS ANTECEDENTES DE ESA DEPLORABLE POLÍTICA DE SAQUEO, EXPLOTACIÓN Y SERVIDUMBRE, AUSPICIADA POR LA DICTADURA QUE FAVORECIÓ A UN PEQUEÑO GRUPO DE FAMILIAS ALLEGADAS AL PODER POLÍTICO, QUE ENRIQUECIÓ A LOS DUEÑOS DE HACIENDAS, DE CASAS COMERCIALES, FÁBRICAS Y PROPIETARIOS DE NEGOCIOS, HAN SIDO PLENAMENTE DOCUMENTADOS POR LOS MÁS PRESTIGIADOS AUTORES EN EL TEMA DE LA REVOLUCIÓN, ESTABLECIENDO QUE PARA EL INICIO DE LA GESTA HISTÓRICA QUE HOY FESTEJAMOS, ÚNICAMENTE EL UNO POR CIENTO DE LAS FAMILIAS DE MÉXICO POSEÍAN Y CONTROLABAN EL 85% DE LAS TIERRAS CULTIVABLES EN EL TERRITORIO NACIONAL. LOS PUEBLOS DONDE SE ALBERGABAN EL 51% DE LA POBLACIÓN RURAL CONTABAN CON REDUCIDAS PORCIONES DE TIERRA Y LA MAYOR PARTE DE ELLA CORRESPONDÍA A LAS HACIENDAS VECINAS. LAS LEYES ERAN PROTECTORAS DE LOS FEUDOS, QUE DOMINABAN PODEROSOS HACENDADOS, ÚNICOS CON ACCESO A CRÉDITOS Y PROYECTOS DE IRRIGACIÓN. MILES DE CAMPESINOS HABÍAN SIDO DESPOJADOS DE SUS TIERRAS Y TRABAJABAN COMO PEONES EN SUS HACIENDAS, RECIBIENDO SALARIOS DE HAMBRE, SUMIDOS EN LA POBREZA, EN LAS FÁBRICAS, MINAS Y COMPAÑÍAS PETROLERAS, ESTAS ÚLTIMAS CONTROLADAS POR INGLESES, HOLANDESES Y NORTEAMERICANOS. LOS OBREROS ERAN

OBJETO DE INHUMANAS CONDICIONES DE TRABAJO, INSALUBRES Y PELIGROSAS, SOMETIDOS A JORNADAS DE 14 Y 16 HORAS, PERCIBIENDO SALARIOS MISERABLES. LAS HUELGAS DE CANANEA Y RÍO BLANCO REPRIMIDAS POR EL RÉGIMEN DICTATORIAL DE DÍAZ, CONSTITUYEN LOS EJEMPLOS MÁS ILUSTRATIVOS QUE HAN MARCADO PARA SIEMPRE LA HISTORIA Y ORIGEN DEL MOVIMIENTO OBRERO MEXICANO, DE LO CUAL SE CONCLUYE QUE LA INJUSTICIA Y LA ENORME DESIGUALDAD SOCIAL DE LA ÉPOCA, FUERON LAS PRINCIPALES CAUSAS SOCIALES QUE DIERON ORIGEN A ESE MOVIMIENTO ARMADO. UNIDO A LO ANTERIOR, EL ENVEJECIMIENTO DE LA CLASE POLÍTICA DEL PORFIRIATO Y LA ASFIXIANTE ANTIDEMOCRACIA IMPERANTE EN QUE VIVÍAN ATRAPADAS LAS NUEVAS GENERACIONES DE MEXICANOS, NO EN VANO DON RICARDO FLORES MAGÓN, PRECURSOR IDEOLÓGICO DE ESA EPOPEYA, CON ENORME ACIERTO ESBOZÓ AQUEL BELLO E ILUSTRADO PENSAMIENTO DICIENDO: “LA REVOLUCIÓN MEXICANA, NO NACIÓ EN LOS PALACIOS DE LOS RICOS, BROTÓ DE LOS JACALES Y ARDIÓ EN LOS PECHOS CURTIDOS POR LA INTEMPERIE DE LOS HIJOS DEL PUEBLO”. POR ESA LUCHA DE IDEAS POLÍTICAS, TRADUCIDA EN UNA CATEGORÍA JURÍDICA QUE SE LLAMA CONSTITUCIÓN DE 1917, EN LA QUE SE CONSAGRAN LOS DERECHOS SOCIALES FUNDAMENTALES PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS TERCERO, VEINTISIETE Y CIENTO VEINTITRÉS DE LA CONSTITUCIÓN, HOY RENDIMOS UN MERECIDO HOMENAJE A LA MEMORIA DE EMILIANO ZAPATA, FRANCISCO I. MADERO, FRANCISCO

VILLA, VENUSTIANO CARRANZA, LOS HERMANOS FLORES MAGÓN, A LOS HERMANOS AQUILES SERDÁN, A LOS LÍDERES Y TRABAJADORES DE LAS HUELGAS DE CANANEA Y RÍO BLANCO POR SUS APORTACIONES POLÍTICAS, IDEOLÓGICAS O HAZAÑAS MILITARES EN EL FRENTE DE BATALLA QUE DESDE SUS RESPECTIVAS TRINCHERAS IMPULSARON PARA DESTERRAR LA INJUSTICIA, OPRESIÓN Y ANTIDEMOCRACIA DEL MÉXICO QUE LES TOCÓ VIVIR. SUS IDEAS LIBERTARIAS Y DE JUSTICIA INSPIRADAS EN LA ÉPOCA DE LA ILUSTRACIÓN, CONTINÚAN VIGENTES EN LA MENTE Y EN EL CORAZÓN DE LOS MILLONES DE MEXICANOS EXCLUIDOS DEL BIENESTAR Y DEL PROGRESO, DE CUYO TEJIDO SOCIAL BROTRÁ SEGURAMENTE LA REVOLUCIÓN DE LAS CONCIENCIAS QUE HABRÁ DE TRANSFORMAR AL PAÍS EN UNA NACIÓN MÁS JUSTA, IGUALITARIA Y EQUITATIVA, DONDE LA ENORME DESIGUALDAD SOCIAL OBLIGA A UNA OPROBIOSA COEXISTENCIA ENTRE LA MISERIA Y LA OPULENCIA. DE IGUAL MANERA, ESTE GRUPO LEGISLATIVO SE CONGRATULA DE CONTAR EN ESTE ESPACIO SOLEMNE CON LA PRESENCIA DE LA GENERACIÓN CENTENARIA DE NUEVOLEONESES, QUE NOS ACOMPAÑAN Y QUE DURANTE SU LARGA VIDA SEGURAMENTE CONSERVAN EN SU LÚCIDA MEMORIA, MOMENTOS, ANÉCDOTAS O VIVENCIAS DIRECTAS O DE SUS FAMILIARES DE SUCESOS SOBRESALIENTES DE ESA ÉPOCA REVOLUCIONARIA. PARA ELLOS NUESTRO RESPETO Y ADMIRACIÓN. LES AGRADECemos infinitamente SU ASISTENCIA, DESEÁNDOLES MUCHOS

AÑOS MÁS DE VIDA Y BUEN ESTADO DE SALUD, USTEDES HAN TENIDO LA DICHA DE VENCER AL TIEMPO. MUCHAS GRACIAS". (APLAUSOS).

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES. BIENVENIDOS SEAN TODOS USTEDES SEÑORAS, SEÑORES, VISITANTES, SEÑORES CENTENARIOS, FELICIDADES. COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO NOS SENTIMOS MUY HONRADOS POR TENERLOS AQUÍ, EN LA CASA DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. ES UN HONOR ESTAR CON TODOS USTEDES Y CON SUS FAMILIAS QUE LOS ACOMPAÑAN. MUCHAS GRACIAS POR ACEPTAR QUE SE LES RINDA UN MERECIDO HOMENAJE Y POR EL GRAN ESFUERZO DE VENIR A LA SEDE DEL CONGRESO. AUNQUE EL RECONOCIMIENTO QUE HOY RECIBEN NO RECOMPENSA SUS 100 AÑOS DE TRABAJOS Y SACRIFICIOS, COMO REPRESENTANTES POPULARES NOS ENORGULLECE SU TESTIMONIO DE VIDA. VIVIR LA REVOLUCIÓN MEXICANA, LA LUCHA EN LA QUE MURIERON MÁS DE 900 MIL PERSONAS Y CUYOS BROTES DURARON HASTA FINALES DE LOS AÑOS VEINTE, ES UN HECHO QUE SE DEBE RECONOCER EN VIDA. POR ELLO, BENDITA SEA LA MEMORIA DE TODOS AQUELLOS HOMBRES Y MUJERES QUE DIERON SU VIDA MISMA PARA DEJARNOS UNA NACIÓN LIBRE Y UNA VERDADERA PATRIA. LA INDEPENDENCIA Y LA REVOLUCIÓN SON LAS GESTAS MÁS

IMPORTANTES EN LA HISTORIA DE MÉXICO Y PARA NOSOTROS EL PRINCIPAL PROTAGONISTA DE ESTAS GESTAS HA SIDO Y SERÁ EL PUEBLO. EL PUEBLO-PUEBLO, ES DECIR, LOS POBRES, LOS DESPOJADOS, LOS INDÍGENAS, LOS PEONES, LOS CAMPESINOS, LOS OBREROS Y LOS TRABAJADORES DE LAS CLASES MEDIAS SON LOS PROTAGONISTAS PRINCIPALES DEL CAMBIO Y DE LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO. A PESAR DE QUE MÉXICO HA AVANZADO COMO UNA NACIÓN INDEPENDIENTE, LIBRE Y DEMOCRÁTICA, NO HEMOS PODIDO TODAVÍA CONSOLIDAR LA SOBERANÍA, NI LOGRAR UNA PLENA DEMOCRACIA, NI MUCHO MENOS ALCANZAR LA IGUALDAD SOCIAL. USTEDES HAN VIVIDO NUESTRA HISTORIA LLENA DE CRISIS POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES, PERO SOBRE TODO SER PARTE DE LA SOLUCIÓN PARA SALIR ADELANTE. USTEDES QUE SE HAN ESFORZADO EN TRABAJAR Y CONSTRUIR UNA FAMILIA, CON ESE ESFUERZO TAMBIÉN HAN AYUDADO A CONSTRUIR A NUEVO LEÓN Y A MÉXICO. POR ESO ESTAMOS SEGUROS QUE TODOS USTEDES ANHELAR MÁS QUE NADIE, QUE SUPEREMOS PRONTO LA ACTUAL ETAPA DE VIOLENCIA, DE POBREZA, DE CORRUPCIÓN Y PONGAMOS ALTO A LA INSEGURIDAD, AL DESEMPLEO, A LA MIGRACIÓN Y A LA DESATENCIÓN DE LOS JÓVENES Y DE NUESTROS ADULTOS MAYORES. SU SABIO CONSEJO Y EL VALOR DE SU EJEMPLO DEBE SERVIRNOS, A LAS NUEVAS GENERACIONES, PARA RECUPERAR LA CONFIANZA Y REFORZAR LA FE EN LA LUCHA POR UN PROYECTO ALTERNATIVO DE NACIÓN, QUE PROPORCIONE MEJORES

OPORTUNIDADES DE VIDA Y DE DESARROLLO POR EL BIEN DE TODOS. A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO LES DAMOS LAS GRACIAS POR SER LA “GENERACIÓN CENTENARIA”. ESTAMOS ORGULLOSOS DE USTEDES, Y QUE DIOS LOS BENDIGA Y LOS SIGA CONSERVANDO. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA. GRACIAS”.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. BUENAS TARDES TENGAN TODOS USTEDES Y BIENVENIDOS SEAN A ESTE RECINTO. HONORABLE ASAMBLEA: DE CARA AL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, ES INEVITABLE MIRAR ATRÁS Y RECAPITULAR; LOS ANÁLISIS ABARCAN LAS EXPRESIONES QUE SE HAN PRODUCIDO EN TORNO A LA REVOLUCIÓN, Y LOS QUE PONDERAN LOS IDEALES, LAS CONQUISTAS Y LAS SECUELAS DE UNO DE LOS GRANDES MOVIMIENTOS SOCIALES DEL SIGLO XX. SU OBJETIVO, UNA TRANSFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA BÁSICA DE LA SOCIEDAD, UN MOVIMIENTO QUE LOGRASE CAMBIAR RADICALMENTE LA ESTRUCTURA DE CLASES, ASÍ COMO LOS PATRONES DE RIQUEZA Y DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS. PESE A SER UNO DE LOS HECHOS MÁS SANGRIENTOS DE NUESTRA HISTORIA, SE CREARON CONDICIONES PARA CONSTRUIR GRADUALMENTE UN PAÍS DE LIBERTAD Y PAZ SOCIAL. LO QUE INICIÓ COMO UNA REBELIÓN PARA DERROCAR A

PORFIRIO DÍAZ, QUIEN HABÍA CONCENTRADO EL PODER ECONÓMICO Y POLÍTICO EN UNOS CUANTOS; TRANSFORMÓ AL PAÍS AL ABRIR ESPACIOS DE SUPERACIÓN PARA TODOS. LOS SEGUIDORES DE FRANCISCO I. MADERO, DEMANDABAN LIBERTADES Y DERECHOS POLÍTICOS EFECTIVOS. LA REVOLUCIÓN SE NUTRIÓ CON LA LUCHA DE LOS HERMANOS FLORES MAGÓN POR LA JUSTICIA, CON LA DEMANDA DE “TIERRA Y LIBERTAD” DE EMILIANO ZAPATA, CON EL ESPÍRITU JUSTICIERO DE FRANCISCO VILLA Y CON LA LUCHA POR LA SOBERANÍA NACIONAL DE VENUSTIANO CARRANZA. LOS IDEALES Y VALORES DE LA REVOLUCIÓN SE PLASMARON EN LA CONSTITUCIÓN DE 1917, QUE FUE LA PRIMERA EN EL MUNDO QUE CONSAGRÓ LOS DERECHOS DEL PUEBLO A LA EDUCACIÓN, A LA REFORMA AGRARIA Y A LAS CONDICIONES JUSTAS DE TRABAJO. UNA VEZ CONCLUIDA LA LUCHA ARMADA, ÁLVARO OBREGÓN COMENZÓ CON LA NORMALIZACIÓN DEL PAÍS Y CREÓ LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; PLUTARCO ELÍAS CALLES EMPRENDIÓ LA CREACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PARA LA ESTABILIDAD DE MÉXICO Y LÁZARO CÁRDENAS INTENSIFICÓ EL REPARTO DE TIERRAS, ALENTÓ EL MOVIMIENTO OBRERO Y NACIONALIZÓ EL PETRÓLEO. GRACIAS A LA REVOLUCIÓN, EN MÉXICO SE LOGRARON PROGRESOS MATERIALES, POLÍTICOS Y CULTURALES IMPORTANTES. DESPUÉS DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO, FUERON DIVERSAS LAS LUCHAS POR LA DEMOCRACIA, QUE LOGRARON QUE LA COMPETENCIA ELECTORAL FUERA JUSTA Y TRANSPARENTE. HAN TRANSCURRIDO 100 AÑOS Y

MÉXICO ES OTRO; OTRO PORQUE HEMOS CONSOLIDADO LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES, SOMOS HOY UN PAÍS PLURAL Y DEMOCRÁTICO, EL DE LA CONVIVENCIA ENTRE LOS CONTRARIOS QUE SOÑÓ BELISARIO DOMÍNGUEZ, LA NACIÓN QUE SE ENRIQUECE Y FORTALECE CADA DÍA GRACIAS AL RESPETO ANTE LA DIVERSIDAD DE OPINIONES. LOS TIEMPOS ACTUALES NOS EXIGEN EL FORTALECIMIENTO DE LOS LOGROS Y LA AUDACIA PARA IR MÁS ALLÁ CON INTELIGENCIA Y CON BRÍO HASTA CUBRIR LA ETAPA QUE NOS HA SIDO CONFERIDA. SI EL SIGLO XIX FUE UN TIEMPO DE INDEPENDENCIA, DE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, EN EL SIGLO XX FUE TIEMPO DE HACER, DE CONSTRUIR UN ESTADO FUERTE, FUE TIEMPO DE INSTITUCIONES Y DE APRENDIZAJE DEL PODER DE LA LEY; CAMBIAMOS Y CAMBIAMOS PARA BIEN. EN EL SIGLO XXI, EL TIEMPO MEXICANO ES DE ESPERANZA. SOMOS UNA SOCIEDAD VIVA, CON LIBERTADES, Y LA MÁS IMPORTANTE DE LAS LIBERTADES ES LA VERDAD, PORQUE UNA SOCIEDAD GUIADA ASÍ, TIENE RUMBO DEFINIDO Y UN FUTURO ASEGURADO. CON EL EJEMPLO DE QUIENES DEFENDIENDO UN IDEAL DIERON SU VIDA POR CONSTRUIR UNA NACIÓN IGUALITARIA Y JUSTA, LOS MEXICANOS DE HOY TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE SEGUIR LUCHANDO Y TRABAJANDO PARA QUE LOS BENEFICIOS DE LA REVOLUCIÓN LLEGUEN A TODOS LOS HOGARES Y A TODAS LAS COMUNIDADES DEL PUEBLO. COMPAÑEROS DIPUTADOS, HONORABLES INVITADOS QUE HAN VISTO PASAR UN SIGLO DE HISTORIA MODERNA DE MÉXICO, EN LA HISTORIA DE NUESTRO PAÍS HAY MUCHOS HOMBRES Y

MUJERES QUE HAN ALCANZADO LA GLORIA GRACIAS A SU PARTICIPACIÓN DECIDIDA EN UNA GESTA O POR LA DEFENSA INDECLINABLE DE SUS CONVICCIONES. MUCHOS OTROS FUERON HÉROES ANÓNIMOS QUE IGUAL OFRENDARON LA VIDA POR SUS IDEALES DE JUSTICIA Y LIBERTAD. POR ELLOS, POR LOS NO RECORDADOS, POR QUIENES NO TIENEN UN MONUMENTO O SE LES RECUERDA EN ESTE DÍA, POR ESOS MEXICANOS QUE FUERON LOS MÁS, LES PIDO COMPAÑEROS DIPUTADOS UN MINUTO DE SILENCIO. POR AQUELLOS QUE NO TIENEN NINGÚN MONUMENTO O NINGÚN DÍA FESTIVO. SI NOS PODEMOS PONER DE PIE POR AQUELLOS HÉROES ANÓNIMOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. NADA MÁS LOS DIPUTADOS”.

SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO.

EFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, CONTINUÓ DICIENDO: “MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO”.

A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, DISTINGUIDOS FAMILIARES E INVITADOS DE NUESTROS HOMENAJEADOS:

HAGO USO DE LA PALABRA A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA PARA HONRAR A QUIENES VIVIERON UNO DE LOS MOVIMIENTOS ARMADOS MÁS TRASCENDENTALES DE NUESTRA NACIÓN, LA REVOLUCIÓN MEXICANA. NO CABE DUDA QUE EL TIEMPO ES EFÍMERO, PERO QUE VALE ORO MOLIDO Y PARECE QUE FUE AYER, CUANDO HACE 100 AÑOS EN UN MES DE NOVIEMBRE TODO EL PUEBLO MEXICANO SE SACUDÍA CON LA NOTICIA DE QUE HABÍA ESTALLADO LA REVOLUCIÓN MEXICANA CONTRA EL RÉGIMEN DE PROFIRIÓ DÍAZ. LA REVOLUCIÓN QUE DURÓ APROXIMADAMENTE 10 AÑOS, CON TODO LO QUE ACARREA UNA REVUELTA ARMADA DE ESTE TIPO, COMO LO ES LA INCERTIDUMBRE, LA MISMA GUERRA, EL HAMBRE, LOS DESAPARECIDOS, ENCARCELADOS, ENFERMEDADES, ACAPARAMIENTO DE LOS MÁS INDISPENSABLES VÍVERES ALIMENTICIOS, INESTABILIDAD ECONÓMICA, DEVALUACIÓN DE LA MONEDA, APARICIÓN Y DESAPARICIÓN DE MONEDA COMO CAMBIO SEGÚN QUIEN LLEVABA EL PODER Y DESINTEGRACIÓN FAMILIAR QUE SEGURAMENTE A MUCHOS DE NUESTROS HOMENAJEADOS LES TOCÓ VIVIR. SALUDO CON CARIÑO Y AFECTO A CADA UNO DE USTEDES NUESTROS HOMENAJEADOS, A DOÑA JOSEFINA ARREDONDO CEPEDA, A LA SEÑORA LEOCADIA GALVÁN PEÑA, JOSEFINA, DE SANTA CATARINA, LEOCADIA DE MONTERREY, A PETRONILO GONZÁLEZ TRISTÁN DE GUADALUPE, A MARÍA GALLEGOS CUELLAR DE LINARES, A HILARIA

ALEMÁN RAMOS DE LINARES, AURELIO CAZARES NÁJERA DE LINARES, VENTURA MARTÍNEZ SERNA DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A PEDRO PARTIDA SEGUNDO DE PESQUERÍA, A LA SEÑORA CATARINA MIRANDA LÓPEZ DE MONTEREY, AL SEÑOR CORNELIO SALAS DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, A PETRA RODRÍGUEZ DE GUADALUPE, QUE EN PAZ DESCANSE, DOÑA VICENTA PEÑA TORRES DE SANTIAGO NUEVO LEÓN, A AURORA MORALES LÓPEZ DE SABINAS HIDALGO, MARÍA GUADALUPE VILLALÓN CAVAZOS DE ALLENDE, AL SEÑOR LUIS MORALES MORALES DE ALLENDE, AL MÁXIMO REPRESENTANTE DE ESTA GENERACIÓN A DON CARLOS VÁZQUEZ LOZADA CON 112 AÑOS, BENDITO DIOS, A DON FÉLIX MORENO HERNÁNDEZ DE SAN NICOLÁS, A LA SEÑORA VICTORIA GALAVIZ DE MONTERREY, A LA SEÑORA ELODIA OLVERA DE LINARES, A GREGORIA ÁLVAREZ RUIZ DE DOCTOR ARROYO, DOÑA GOYITA QUE NUNCA QUISO SOLTAR LA RED, *-YO VOY CON ELLA PROFE-*, ES SU BOLSA, A LA SEÑORA INOCENCIA TORRES SALDAÑA, AL SEÑOR LADISLAO DÍAZ GARCÍA, AL SEÑOR JUAN DANIEL PUENTE MARTÍNEZ, A LA SEÑORA PÁNfila LUCIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN Y A SIGIFREDO GARCÍA DE MONTERREY. TODOS ELLOS REPRESENTANTES GENUINOS DE LA GENERACIÓN CENTENARIA DE LA JUVENTUD ACUMULADA, ASÍ ES, AQUÍ ESTÁ ESA REPRESENTACIÓN QUE NOS ENORGULLECE TENERLA EN ESTE LUGAR Y RECORDAR JUNTO CON ELLOS LAS SITUACIONES MÁS APREMiantes POR LAS QUE ATRAVESARON Y VIVIERON DE MANERA CONSTANTE SIN IMPORTARLES LA EDAD EN ESE ENTONCES QUE ERAN

UNOS NIÑOS Y QUE ERAN OBLIGADOS A INCORPORARSE A LA LUCHA Y ALGUNOS DE LAS FAMILIAS PUES TENÍAN GRANDES LIMITANCIAS Y GRANDES TEMORES, ASÍ SURGIERON LAS LEYENDAS DE LAS ADELITAS, APARECIERON TAMBIÉN LOS FAMOSOS CORRIDOS MEXICANOS, LOS CUALES SON CANCIONES POPULARES INSPIRADAS EN ACONTECIMIENTOS REALES QUE DESPERTABAN EN USTEDES BELLOS RECUERDOS AL EVOCAR ESTROFAS DE “LA ADELITA” O DE “LA CUCARACHA”, POR MENCIONAR ALGUNAS. HOY 17 DE NOVIEMBRE, A 3 DÍAS DEL 20 DE NOVIEMBRE QUE ES LA FECHA QUE SIEMPRE ESTAREMOS RECORDANDO EN EL CORAZÓN DE TODOS LOS MEXICANOS, RECORDADA COMO EL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. PERO HOY EL 17 NO ES UN DÍA CUALQUIERA, HOY ESTE HONORABLE CONGRESO DE VISTE DE GALA PARA RECIBIR A TODOS USTEDES QUE LES TOCÓ VIVIR ESTA GRAVE E HISTÓRICO EPISODIO DEL MOVIMIENTO ARMADO DE MÉXICO. NOS COMPLACE SU VISITA PORQUE USTEDES REPRESENTAN LA GENERACIÓN CENTENARIA DE NUEVO LEÓN, CUYO LEGADO ES HISTÓRICO; USTEDES SON LA PRUEBA VIVIENTE DE QUE LAS PERSONAS POR SUS HECHOS TRASCIENDEN EN EL TIEMPO. NUEVO LEÓN TIENE UNA GRAN DEUDA PERMANENTE CON QUIENES HOY NOS VISITAN EN ESTA CASA, QUE ES LA CASA DE TODOS USTEDES. EL MODESTO HOMENAJE DEL QUE SON OBJETO EL DÍA DE HOY REPRESENTA NUESTRA MAYOR ADMIRACIÓN Y RESPETO A QUIENES CON SATISFACCIÓN HAN LLEGADO A UN SIGLO DE VIDA Y PUEDAN CON ORGULLO ATESTIGUAR LAS VIVENCIAS DE LA

REVOLUCIÓN MEXICANA. A 100 AÑOS DE LA REVOLUCIÓN, LOS MEXICANOS DE HOY HEMOS HEREDADO DE USTEDES Y DE MUCHOS DE SUS FAMILIARES QUE LES TOCÓ PARTICIPAR EN ESTE MOVIMIENTO ARMANDO LOS VALORES DE SER LEALES Y FIELES A NUESTRAS COSTUMBRES, TRADICIONES Y VALORES. POR ESO, NOS DOBLEGAMOS ANTE LAS ADVERSIDADES DEL PASADO Y DE HOY Y SEGUIMOS SIENDO EJEMPLO DE LO QUE A LAS FAMILIAS MEXICANAS NOS LLENA DE ORGULLO UNIDAD, FE Y SOLIDARIDAD. QUE DIOS LOS BENDIGA A TODOS Y LOS CONSERVE MUCHOS AÑOS MÁS". (APLAUSOS)

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. ESTIMADOS Y APRECIADOS INTEGRANTES DE LA GENERACIÓN CENTENARIA, QUE HOY NOS HONRAN CON SU PRESENCIA. FAMILIARES, AMIGOS Y PERSONAS QUE ACOMPAÑAN A ESTA GRAN GENERACIÓN, COMPAÑEROS DIPUTADOS: HOY EN ESTE ESPACIO SOLEMNE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONMEMORAMOS EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA RINDIENDO UN MERECIDO HOMENAJE A NUEVOLEONESES PROTAGONISTAS Y TESTIGOS DE NUESTRA HISTORIA. ES UN RECONOCIMIENTO A LA HISTORIA VIVA, DE QUIENES FORMAN PARTE DE UNA GENERACIÓN QUE DURANTE CIEN AÑOS HA TRABAJADO

ARDUAMENTE POR CONSTRUIR UNA SOCIEDAD MEJOR Y HAN PARTICIPADO EN LAS TRANSFORMACIONES QUE HEMOS LOGRADO. SON USTEDES, MEJOR QUE NADIE, QUIENES PUEDEN RENDIR TESTIMONIO DE LOS CAMBIOS QUE HEMOS EXPERIMENTADO EN UN SIGLO, ALGUNOS BENÉFICOS Y OTROS QUE LAMENTABLEMENTE NO HAN SIDO POSITIVOS, ASÍ COMO OTROS TANTOS QUE TODAVÍA FALTAN POR ALCANZAR. ERAN UNOS NIÑOS CUANDO INICIÓ LA REVOLUCIÓN DE 1910, CON UN PUEBLO QUE HOY PUEDEN RECORDARLO, ESTABA HAMBRIENTO DE JUSTICIA, DEMOCRACIA, LIBERTAD Y QUERÍA DESATARSE DE LAS CADENAS DE LA DICTADURA PORFIRISTA, PUES EL PAN ESCASEABA, LA MISERIA SE EXTENDÍA, Y EL ABUSO PREDOMINABA. POR ELLO, SUS PADRES Y USTEDES VIERON EN EL LLAMADO DE FRANCISCO I. MADERO AL SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN, UNA PEQUEÑA LUZ AL FINAL DEL TÚNEL, LA CUAL LOS PODRÍA GUIAR AL CAMBIO TAN DESEADO PARA SUPERAR LA INJUSTICIA SOCIAL. ASÍ, DEL SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN, SE PASÓ TAMBIÉN, DE ACUERDO A TESTIMONIOS DE LA ÉPOCA, AL LEMA DE “LA NO MISERIA Y COMIDA EFECTIVA” PARA UN PUEBLO QUE TRABAJABA MUCHO Y RECIBÍA MUY POCO O NADA, TANTO EN LOS CAMPOS COMO EN LAS FÁBRICAS. Y ES QUE MIENTRAS ALGUNOS, PRINCIPALMENTE EXTRANJEROS, SE BENEFICIABAN ENORMEMENTE DE LA PAZ Y PROGRESO PORFIRISTA, LA GRAN MAYORÍA DE LOS MEXICANOS VIVÍAN EN CONDICIONES MISERABLES, LABORANDO ARDUAS JORNADAS, CON TIENDAS DE RAYA, CON EXPLOTACIÓN DEL

TRABAJO INFANTIL Y FEMENIL, SIN DERECHO DE HUELGA, NI DESCANSOS DOMINICALES Y MUCHO MENOS SERVICIOS DE SALUD. POR ESO SIGUIÓ LA LUCHA REVOLUCIONARIA AHORA CONTRA LA DICTADURA DE VICTORIANO HUERTA Y CARRANZA. ZAPATA Y VILLA, ENTRE MUCHOS OTROS ENARBOLARON LAS BANDERAS DE UNA CAUSA JUSTA, QUE COMBATIERA PRIVILEGIOS PARA LOGRAR LA TIERRA Y LA LIBERTAD TAN ANSIADA POR LOS CIUDADANOS. LA LUCHA ARMADA TERMINÓ. Y USTEDES YA JÓVENES VIVIERON LOS CAMBIOS QUE SUCEDÍAN CON EL NUEVO ORDEN POSTREVOLUCIONARIO, PERO TAMBIÉN SUFRÍAN POR LAS METAS NO ALCANZADAS. SE MEJORARON LOS SERVICIOS DE SALUD Y TAMBIÉN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN; SIN EMBARGO, EL REZAGO AGRARIO CONTINUABA, ASÍ COMO LOS BAJOS SALARIOS CASTIGADOS POR CRISIS RECURRENTES. POR ESO, HOY COMO AYER, USTEDES AMIGOS DE LA GENERACIÓN CENTENARIA, SABEN CON CERTEZA QUE LOS IDEALES NUNCA TERMINAN, LOS SUEÑOS POR ALCANZAR UNA PATRIA MÁS JUSTA Y GENEROSA SON BREGA DE ETERNIDAD, PUES ESTAR SIEMPRE ASCENDIENDO ES LA MEJOR VIRTUD DEL SER HUMANO. Y PARA NUESTRA GENERACIÓN, LA ACTUAL, ES TODA UNA LECCIÓN DE VIDA COMPARTIR CON USTEDES ESTE MOMENTO HISTÓRICO AL CONMEMORAR EL BICENTENARIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN, PUES SON SIN DUDA EJEMPLO DE LUCHA, PERSEVERANCIA, TENACIDAD, Y PRINCIPALMENTE TESTIMONIO DE UNA VIDA FELIZ, SANA Y EQUILIBRADA QUE LES HA PERMITIDO, BENDITO SEA

DIOS, ESTAR AQUÍ CON NOSOTROS. EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO HOY LES DAMOS LAS GRACIAS, POR FORMAR PARTE DE UNA GRAN FAMILIA QUE SE HA SOBREPUESTO A PROBLEMAS Y DIFICULTADES QUE FUERON MUY SUPERIORES A LOS QUE HOY NOS AGOBIAN, PERO QUE LOS AFRONTARON Y LOGRARON SALIR CON ÉXITO, DANDO CLARA MUESTRA DE VALENTÍA Y DETERMINACIÓN. GENERALMENTE RECORDAMOS A LOS GRANDES PERSONAJES HISTÓRICOS DE NUESTRA HISTORIA, SIN EMBARGO, ES PRECISO TAMBIÉN RECONOCERLOS A USTEDES QUIENES DESDE DIVERSAS TRINCHERAS LUCHARON Y BRINDARON SUS VIDAS POR LO MEJOR DE MÉXICO. MUCHAS FELICIDADES GENERACIÓN CENTENARIA, Y QUE EL LEGADO QUE DEJAN A LAS NUEVAS GENERACIONES SIGA VIVO PARA SEGUIR ENGRANDECIENDO A NUESTRA NACIÓN, MÉXICO, Y A NUESTRA TIERRA, NUEVO LEÓN. GRACIAS". (APLAUSOS).

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES, SALUDO CON MUCHO RESPETO Y CON MUCHA ADMIRACIÓN A NUESTRA GENERACIÓN CENTENARIA QUE HOY ESTÁ REPRESENTADA EN TODOS USTEDES, ABUELITAS Y ABUELITOS

QUE HOY SE ENCUENTRAN EN ESTE RECINTO. YO QUIERO COMENTARLES QUE COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO A LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, TUVE LA OPORTUNIDAD DE CONVIVIR, DE PLATICAR CON MUCHOS DE LOS ABUELITOS Y ABUELITAS QUE HOY SE ENCUENTRAN AQUÍ, Y CRÉANME QUE REALMENTE NO TENGO PALABRAS PARA DECIR LO EMOCIONADA QUE ME SENTÍ CUANDO PLATIQUÉ CON ELLOS, Y PUDE VER ESE ENTUSIASMO QUE TIENEN A LA VIDA. UN ENTUSIASMO INCREÍBLE, UNA MEMORIA FASCINANTE PORQUE RECUERDAN TANTAS Y TANTAS VIVENCIAS Y TANTOS RECUERDOS. DE VERDAD NOS SENTIMOS MUY ORGULLOS DE TODOS USTEDES QUE TANTO LE DIERON A NUESTRO PAÍS Y QUE TANTO LE HAN DADO A NUESTRO QUERIDO ESTADO DE NUEVO LEÓN. MUCHÍSIMAS GRACIAS POR ESTAR AQUÍ. QUIERO TAMBIÉN HACER UN RECONOCIMIENTO MUY ESPECIAL A UNA MUJER QUE APORTÓ MUCHO POR NUESTRO ESTADO, UNA MUJER QUE PARTICIPÓ MUCHO EN LA POLÍTICA, A LA SEÑORA VIRGINIA TREVÍNO DE COLLINS, QUE ESTARÍA POR CUMPLIR 102 AÑOS DE VIDA, UNA ADMIRABLE MUJER. TAMBIÉN QUIERO FELICITAR DE UNA MANERA MUY ESPECIAL A LA SEÑORA GREGORIA ÁLVAREZ RUIZ, QUE EL DÍA DE HOY ESTÁ CUMPLIENDO 100 AÑOS, MUCHÍSIMAS FELICIDADES. A TODOS LOS FAMILIARES DE ESTOS ABUELITOS Y ABUELITAS QUE HOY SE ENCUENTRAN AQUÍ, QUIERO HACER UN RECONOCIMIENTO MUY ESPECIAL, AGRADECERLES POR HABER ABIERTO SUS PUERTAS, SUS

HOGARES PARA QUE EL PERSONAL DE COMUNICACIÓN DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO PUDIERA ENTRAR A SUS CASAS Y PODER EL DÍA DE HOY RELATAR ESAS VIVENCIAS Y ESOS RECUERDOS DE TODOS ELLOS. MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODOS USTEDES”.

LA C. DIP. BANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, CONTINUÓ DICIENDO: “COMPAÑEROS DIPUTADOS, CIUDADANOS CENTENARIOS REPRESENTANTES DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA E INVITADOS EN GENERAL. ESTE 2010 CONMEMORAMOS 100 AÑOS DE LIBERTAD Y DEMOCRACIA, PORQUE ES ASÍ COMO LA HISTORIA DE MÉXICO SE HA FORJADO. EN ESTE PRIMER CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN, AFIRMAMOS QUE LOS IDEALES LIBERTARIOS DE LA INDEPENDENCIA Y DE LA JUSTICIA SOCIAL, CONTINÚAN VIGENTES, Y SOSTENEMOS QUE EN ESTOS 100 AÑOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE NUESTRO PAÍS, LA OBRA SOCIAL, INTELECTUAL, CULTURAL Y MATERIAL NO HAN ESTADO AUSENTES, POR EL CONTRARIO, ES LO QUE HA DADO RUMBO AL MÉXICO MODERNO, Y ORGULLOSAMENTE DIGO QUE SOMOS LOS PRIÍSTAS LOS AUTÉNTICOS HEREDEROS. LA REVOLUCIÓN MEXICANA, ADEMÁS DE SER UN MOVIMIENTO CON EVIDENTES APORTES A LA JUSTICIA SOCIAL, HA SIDO TAMBIÉN CREADORA DE INSTITUCIONES Y ESTRUCTURAS QUE HAN PERMITIDO UNA ESTABILIDAD POLÍTICA Y GUBERNAMENTAL A PESAR DE LAS CONTRADICCIONES Y ERRORES, PORQUE A TRAVÉS DE LOS GOBIERNOS POSTREVOLUCIONARIOS SON INNUMERABLES LOS LOGROS,

PROGRAMAS, POLÍTICAS PÚBLICAS E INSTITUCIONES CREADAS, QUE HAN VENIDO A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS LOS MEXICANOS. ADEMÁS DE ESCUELAS, VÍAS DE COMUNICACIÓN, PUENTES, PRESAS, Y MUCHAS MÁS ACCIONES, PROGRAMAS EMPRENDIDOS E INSTITUCIONES CREADAS POR HOMBRES QUE SUPIERON GOBERNAR Y ENCAUZAR UNA SOCIEDAD, QUE VENÍA DE UN PERÍODO DIFÍCIL Y CRÍTICO DE INESTABILIDAD POLÍTICA, Y NO ALCANZARÍA ESTE PEQUEÑO ESPACIO PARA HACER MENCIÓN DE ELLAS. LA TRANQUILIDAD INTERNA, EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL DESARROLLO SOCIAL, DE ESTE CENTENARIO DE HISTORIA, SON BIENES QUE HUBIERAN SIDO INIMAGINABLES SIN LA INTERVENCIÓN DE GOBIERNOS EMANADOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ESTA ES UNA FIESTA MEXICANA QUE HAY QUE CELEBRAR, PORQUE ASÍ COMO A LOS CENTENARIOS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN EN ESTA SESIÓN, Y A LOS CUALES LES RENDIMOS UN PEQUEÑO HOMENAJE, EL MÉXICO ACTUAL, EMANÓ DE UNA REVOLUCIÓN, LA CUAL HOY SIGUE OFRECIENDO CAMINOS PARA LA INCLUSIÓN DE TODOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, DE LOS OBREROS, CAMPESINOS, MAESTROS, INTELECTUALES, MILITARES, PROFESIONISTAS, EMPRESARIOS, HOMBRES Y MUJERES QUE SE ESFUERZAN POR EL MAÑANA, PORQUE HOY LA REVOLUCIÓN SIGUE OFRECIENDO SOLUCIONES A LOS GRANDES PROBLEMAS QUE NOS AQUEJAN, PORQUE HOY IGUAL QUE HACE 100 AÑOS, SEGUIMOS PELEANDO POR UNA JUSTICIA SOCIAL, POR MÁS Y MEJORES EMPLEOS,

POR UNA SEGURIDAD PATRIMONIAL, POR UN MÉXICO PACÍFICO QUE OFREZCA UN MEJOR DESPERTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS, POR UNA MEJOR VIDA PARA LOS MÁS NECESITADOS. EN 1910, LA OPRESIÓN DEL PUEBLO MEXICANO QUE HABÍA PERMANECIDO IMPASIBLE, ESTALLÓ CON UN MOVIMIENTO ARMADO, HOY EN EL 2010 ESTALLA CON EXIGENCIAS Y DEMANDAS, AQUEL MOVIMIENTO SOCIAL DE 1910 SE HACÍA EN BÚSQUEDA Y EN NOMBRE DE LA LIBERTAD, ASÍ RECONOCEMOS EL SACRIFICIO DE RICARDO FLORES MAGÓN, DE LOS OBREROS CAÍDOS EN LA HUELGA DE CANANEA, DE LOS OBREROS Y OBRERAS EXPLOTADOS Y SACRIFICADOS EN LA INDUSTRIA TEXTIL DE RÍO BLANCO, Y A TODOS ESOS HOMBRES QUE CON SU VALENTÍA DIERON LA VIDA POR SU NACIÓN. HOY RECONOCEMOS LA LUCHA Y LAS APORTACIONES QUE A FAVOR DE LA DEMOCRACIA HICIERON FRANCISCO I. MADERO GONZÁLEZ QUE ANTE EL FRAUDE ELECTORAL DE 1910 CONVOCARA A LA TOMA DE LAS ARMAS PARA DERROCAR EL RÉGIMEN DICTATORIAL DE PORFIRIO DÍAZ, ENARBOLANDO LA BANDERA DEL SUFRAGIO EFECTIVO Y DE LA NO REELECCIÓN. LAS ACCIONES REVOLUCIONARIAS, CON TODAS Y SUS APORTACIONES A LO LARGO DE ESTOS 100 AÑOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL MÉXICO CONTEMPORÁNEO, AÚN NO HAN CULMINADO SU OBRA, PORQUE ESAS VOCES REVOLUCIONARIAS QUE DERRAMARON SU SANGRE NOS EXIGEN Y RECLAMAN UN NACIONALISMO, QUE VAYA POR ENCIMA DE IDEOLOGÍAS Y PRETENSIONES PERSONALES SUSTENTADO EN LA HISTORIA, EN ESA HISTORIA QUE HOY COMO HACE 100 AÑOS TIENE LA

RESPUESTA. LA REVOLUCIÓN, COMO MOVIMIENTO IDEOLÓGICO POPULAR QUE DESTRUYÓ UN RÉGIMEN OPRESOR Y OBSOLETO, TIENE ADVERSARIOS QUE A LO LARGO DE LOS AÑOS, HAN PRETENDIDO DENOSTAR LOS AVANCES Y LOGROS QUE ANTE LA VISTA DE TODOS RESULTAN INNEGABLES Y DE LOS QUE NO HAN DEJADO DE BENEFICIARSE, INCLUSO A TRAVÉS DE ESE SISTEMA ELECTORAL PLURALISTA, QUE CON TODO Y SUS IMPERFECCIONES GARANTIZA LA DEMOCRACIA, Y TAN SOLO ES ASÍ QUE EL DÍA HOY EN ESTE PODER LEGISLATIVO NOS ENCONTRAMOS REPRESENTADOS SEIS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y QUE CABE MENCIONAR QUE NINGUNO CUENTA CON LA MAYORÍA ABSOLUTA. LA CELEBRACIÓN DE ESTOS 100 AÑOS DE LIBERTAD MUESTRA UN ENCUENTRO CON LA IDEOLOGÍA REVOLUCIONARIA, Y SOMOS LOS PRIÍSTAS LA CONTINUIDAD DE LOS IDEALES INDEPENDISTAS Y LAS EXIGENCIAS DE LA JUSTICIA SOCIAL, ME ES DIGNO Y DE ORGULLO DECIR QUE SOMOS LOS PRIÍSTAS EL BRAZO POLÍTICO QUE IMPULSÓ Y TRIUNFÓ EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA, Y QUE SOMOS LOS PRIÍSTAS QUIENES EN BASE EN NUESTRA HISTORIA, TENEMOS LA CAPACIDAD DE CONSTRUIR Y DIRIGIR UN PAÍS, Y COMO FUNDAMENTO EN LA HERENCIA Y EXPERIENCIA, TENEMOS LA FUERZA Y LA GRANDEZA QUE HOY DEMANDA LA SOCIEDAD, RECONOCIENDO LOS ERRORES Y ENCONTRANDO LOS ESPACIOS Y OPORTUNIDADES PARA PERFECCIONAR Y CONSOLIDAR LOS IDEALES DE LA REVOLUCIÓN, LIBERTAD, DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL. HOY MENCIONO EN ESTA

TRIBUNA QUE 100 AÑOS DE LA REVOLUCIÓN SUS IDEALES NO SE HAN EXTINTO Y HOY SIGUEN SIENDO NUESTRO MEJOR HORIZONTE. MUCHAS GRACIAS”.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 130 APROBADO POR ESTA LXXII LEGISLATURA, INSTRUYO A LA OFICIALÍA MAYOR SE SIRVA A ORDENAR LA TRANSMISIÓN DEL VIDEO DE LAS MEMORIAS DE LAS PERSONAS HOMENAJEADAS”.

A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EL VIDEO:

“PINTAS DE BLANCO LOS CABELLOS Y DE ARRUGAS LOS CUERPOS, PERO HAY SABIDURÍA EN TUS AÑOS, LA PRODUCIDA POR LA ALEGRÍA, TRISTEZA O POR LOS DAÑOS, POR LOS MOMENTOS MÁS FELICES O POR AQUÉLLOS QUE HAN DEJADO CICATRICES POR EL DOLOR ACUMULADO O LOS ERRORES COMETIDOS, POR HABER HECHO HERMANO AL ENEMIGO O POR HABER PERDIDO AL MEJOR AMIGO. SABIDURÍA QUE BROTA EN TUS PALABRAS EN FORMA DE CONSEJOS O REGAÑOS, ADVERTENCIAS QUE DEBEN SER TOMADAS EN CUENTA Y NO A LA LIGERA. TERCERA EDAD, QUE PAUSAS AL CAMINAR, HACES LENTO EL HABLAR Y POCO A POCO DISMINUYE LAS FUERZAS, TAMBIÉN HACES QUE APRENDAMOS A ESCUCHAR, POR ESO ABUELITA Y ABUELITO NO TE PREOCUPES SI TE VAS QUEDANDO SIN

DIENTES, SIGUE SIENDO EL VALIENTE QUE SIEMPRE ADMIRARÉ, NO TE PREOCUPES EL CAMINAR APRISA, ASÍ NOS TARDAMOS MÁS EN LLEGAR A NUESTRO DESTINO Y PODRÁS CONTARME MÁS HISTORIAS DE CUANDO ERAS NIÑO, DE AQUÉLLOS TIEMPOS MEJORES QUE RECUERDAS CON LAGRIMAS, NO TE PREOCUPES SI HABLAS DESPACITO QUE ESCUCHARTE POR MUCHO TIEMPO NECESITO, QUE PARA VIVIR LO QUE HAS VIVIDO NO SÉ SI LA VIDA ME ALCANCE, NO TE PREOCUPES, NO ESTÁS SOLITO TIENES MUCHOS NIETOS AUNQUE NO CONOZCAS SUS NOMBRES, SON TODOS AQUELLOS QUE ESPERAN QUE DE ALLÁ ARRIBA LES PERMITAN EL LLEGAR A ESA BENDITA TERCERA EDAD”.

POSTERIORMENTE, SE TRANSMITIÓ UN VIDEO EN EL QUE LA COMISIÓN DE APOYO A LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, ASÍ COMO EL COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA SE DIERON A LA TAREA DE ENTREVISTAR EN SUS DOMICILIOS A LOS HOMENAJEADOS, QUIENES HICIERON UN BREVE RELATO DE SUS EXPERIENCIAS VIVIDAS EN LA ÉPOCA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.

CONTINÚA LA TRANSCRIPCIÓN DEL VIDEO.

“ELLOS SON NUESTRA HISTORIA VIVIENTE, ELLOS VIVIERON MUY DE CERCA NUESTRA REVOLUCIÓN, A 100 AÑOS DE NUESTRA LUCHA POR CONSTRUIR UN

MEJOR PAÍS, SON UN TESTIMONIO VIVO; SUS OJOS PROFUNDOS, SUS ARUGAS MARCADAS POR EL TIEMPO LO DICEN TODO, SIN PALABRAS. SU PRESENCIA ES UN LEGADO PARA TODOS LOS QUE TENEMOS LA BENDICIÓN DE VIVIR UN PRESENTE QUE SUS PADRES Y ELLOS FORJARON. SU GLORIOSO PASADO ES EL CIMENTO PARA NUESTRAS FUTURAS GENERACIONES QUE VIVIRÁN NUESTROS HIJOS Y NIETOS; POR TODO ELLA SOLAMENTE PODEMOS DECIRLES: ¡GRACIAS GENERACIÓN CENTENARIA!”. (APLAUSOS).

TERMINADA LA PROYECCIÓN DEL VIDEO, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RECONOCE A ESTA GENERACIÓN CENTENARIA Y SOLICITO A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO A FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN, ASÍ COMO AL COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA PASEN AL FRENTE DE ESTE PRESÍDUM A FIN DE QUE SE INICIE CON LA ENTREGA DE LOS RECONOCIMIENTOS RESPECTIVOS. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DAR LECTURA A CADA UNO DE LOS NOMBRES DE LOS HOMENAJEADOS A FIN DE QUE SE VAYA HACIENDO LA ENTREGA DE SU RECONOCIMIENTO RESPECTIVO”.

ENSEGUIDA LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO A LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y

CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN, ASÍ COMO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA HICIERON ENTREGA DE LOS RECONOCIMIENTOS A LOS HOMENAJEADOS, PROCEDIENDO LA C. SECRETARIA NOMBRAR A CADA UNO DE ELLOS, DANDO A CONOCER SU NOMBRE, FECHA DE NACIMIENTO, EDAD Y SU LUGAR DE NACIMIENTO EN EL SIGUIENTE ORDEN.

NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	LUGAR DE NACIMIENTO
1. JOSEFINA ARREDONDO CEPEDA	9 DE DIC. DE 1908	102 AÑOS	SANTA CATARINA, N.L.
2. LEOCADIA GALVÁN PEÑA	9 DE DIC. DE 1906	104 AÑOS	MONTERREY, N.L.
3. MARÍA GALLEGOS CUELLAR	28 DE DIC. DE 1910	100 AÑOS	LINARES, N.L.
4. HILARIA GALLEGOS CUELLAR	27 DE OCT. DE 1906	104 AÑOS	LINARES, N.L.
5. AURELIO CÁSARES RAMOS	13 DE ABRIL DE 1910	100 AÑOS	LINARES, N.L.
6. PEDRO PARTIDA SEGUNDO	20 DE OCT. DE 110	100 AÑOS	PESQUERÍA, N.L.
7. CATARINA MIRANDA LÓPEZ. EN SU REPRESENTACIÓN MARGARITA MIRANDA MIRANDA (HIJA)	15 DE SEP. DE 1908	102 AÑOS	MONTERREY, N.L.
8. CORNELIO SALAS RUTIA	16 DE SEP. DE 1910	100 AÑOS	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N.L.
9. PETRA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. SE ENTREGÓ RECONOCIMIENTO A SUS FAMILIARES	FINADA		GUADALUPE, N.L.
10. VICENTA PEÑA TORRES	01 DE FEB. DE 1909	101 AÑOS	SANTIAGO, N.L.
11. AURORA MORALES LÓPEZ	01 DE MAYO DE 1908	102 AÑOS	SABINAS HIDALGO, N.L.
12. CARLOS VÁZQUEZ LOZADA	04 DE OCT. DE 1898	112 AÑOS	ALLENDE, N.L.
13. FELIZ MORENO HERNÁNDEZ	29 DE MAR. DE 1910	100 AÑOS	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N.L.
14. MA. VITORIA GALAVIZ RODRÍGUEZ	23 DE NOV. DE 1908	102 AÑOS	MONTERREY, N.L.
15. GREGORIA ÁLVAREZ RUIZ	17 DE NOV. DE 1910	100 AÑOS	DR. ARROYO, N.L.
16. LADISLAO TORRES SALDAÑA	28 DE DIC. DE 1909	101 AÑOS	LINARES, N.L.

17. INOCENCIA TORRES SALDAÑA	28 DE DIC. DE 1908	102 AÑOS	LINARES, N.L.
18. JUAN DANIEL PUENTE MARTÍNEZ	24 DE JUNIO DE 1910	100 AÑOS	GUADALUPE N.L.
19. PÁNFILE LUCIO GAONA	ABRIL 1907	103 AÑOS	GARCÍA, N.L.
20. PETRONILO GONZÁLEZ TRISTÁN	31 DE MAYO DE 1909	101 AÑOS	GUADALUPE, N.L.
21. SIGIFREDO GARCÍA VEGA	6 DE JUN. DE 1910	100 AÑOS	MONTERREY, N.L.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “SOLICITO A LOS DIPUTADOS OCUPAR SUS LUGARES, A LOS FAMILIARES DE NUESTROS HOMENAJEADOS TAMBIÉN OCUPAR SUS LUGARES EN GALERÍAS. LE INFORMO A LA ASAMBLEA QUE FALTA UN RECONOCIMIENTO DE ENTREGARSE. SOLICITO A LOS DIPUTADOS GUARDAR SILENCIO”.

ENSEGUIDA C. SECRETARIA EXPRESÓ: “DIPUTADA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE TAMBIÉN LE DAREMOS RECONOCIMIENTO A LA SEÑORA MARÍA EUSTOLIA ARAGUIS CHÁVEZ, NO TENGO DATOS ESPECÍFICOS, PERO FELICIDADES”.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DICIENDO: “TAMBIÉN VAMOS A MENCIONAR AL SEÑOR LUÍS MORALES MORALES, NACIDO EL 21 DE JUNIO DE 1910, EDAD 100 AÑOS DE ALLENDE, NUEVO LEÓN. VOLVEMOS A MENCIONAR AL FAMILIAR DE LA SEÑORA PETRA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ PARA QUE PASE AL FRENTE CON EL DIPUTADO ARTURO BENAVIDES. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA: “SOLICITO A LOS DIPUTADOS TOMAR SUS LUGARES, A LOS FAMILIARES DE NUESTROS HOMENAJEADOS PASAR A GALERÍAS A OCUPAR TAMBIÉN SUS LUGARES PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN SOLEMNE”.

LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ DICIENDO: “SOLICITO A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS GUARDAR SILENCIO A FIN DE CONTINUAR CON LA SESIÓN SOLEMNE. ESTA LXXII LEGISLATURA, LOS INTEGRANTES DE ESTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA RECONOCE A CADA UNO DE LOS HOMENAJEADOS, DE LOS ABUELITAS Y LAS ABUELITOS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN POR ESA TRAYECTORIA TAN SIGNIFICATIVA EN LA VIDA DE NUEVO LEÓN, DE CADA UNA DE USTEDES, ASÍ MISMO SOLICITO A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS PONERSE DE PIE PARA CLAUSURAR EL ESPACIO SOLEMNE. **““LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CLAUSURA EL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA””.** ASÍ MISMO ESTA PRESIDENCIA DICTA UN RECESO PARA EN TANTO DESPEDIR A NUESTROS INVITADOS ESPECIALES”,

LA C. PRESIDENTA SUSPENDIÓ LA SESIÓN, **SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.**

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, **SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS**, EXPRESANDO: “CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, PREGUNTO A LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADOS SI EXISTEN DICTÁMENES QUE DESEEN PRESENTAR FAVOR DE MANIFESTARLO A FIN DE QUE LA SECRETARÍA ELABORE EL LISTADO CORRESPONDIENTE”.

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL C. **DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. CON EL PROPÓSITO DE QUE SOLICITE A LA DIPUTADA SECRETARIA INFORMAR A ESTE PLENO DE LA HORA OFICIAL DEL INICIO DE LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY”

C. PRESIDENTA: “INSTRUYO A LA SECRETARIA DAR EL REGISTRO OFICIAL DE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA”.

LA C. SECRETARIA EXPRESÓ: “LE INFORMO DIPUTADA PRESIDENTA QUE FUE INSTALADA ESTA SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON TRECE MINUTOS”.

NUEVAMENTE DESDE SU LUGAR EL C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, EXPRESÓ: “EN VIRTUD DE QUE ESTAMOS PRÓXIMOS A CUMPLIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO EN LA SESIÓN, LE PIDO RESPETUOSAMENTE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SE AMPLÍE EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA”.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SE AMPLÍE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **RAMÓN SERNA SERVÍN**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DEL TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE NÚMERO 6515/LXXII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, YA QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, EL CUAL FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA INFORMARA EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DEL DICTAMEN.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE FUE CIRCULADO EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2010, A LAS 11:28 HORAS.

LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

PROCEDIENDO EL DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 6515/LXXII) HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES** NOS FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2010, **EL EXPEDIENTE 6515/LXXII QUE CONTIENE OFICIO SUSCRITO POR LOS CC. LIC. BENITO CABALLERO GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SE APROBÓ COMUNICAR A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO APROBADA AL C. ING. MATÍAS LOZANO MARTÍNEZ, AL CARGO DE SÍNDICO SEGUNDO PROPIETARIO.**

ANTECEDENTES: EN EL OFICIO CT/282/10 LOS PROMOVENTES SEÑALAN QUE EN LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EN FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010, SE ACORDÓ APROBAR LA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL C. ING. MATÍAS LOZANO MARTÍNEZ, AL CARGO DE SÍNDICO SEGUNDO PROPIETARIO. PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, ACOMPAÑAN AL OFICIO CT/282/10 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2010, DE ESE R. AYUNTAMIENTO, SOLICITANDO ADEMÁS, QUE ESTE PODER LEGISLATIVO

HAGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE A EFECTO DE CUBRIR LA VACANTE. **CONSIDERACIONES:** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65, 66 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LO DISPUESTO EN EL ORDINAL 39, FRACCIÓN I, INCISO I) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ES COMPETENCIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES EL CONOCIMIENTO SOBRE LAS DECLARATORIAS PARA PROVEER A LAS VACANTES DE LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS. POR OTRA PARTE, EL ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN ESTABLECE: “*ARTÍCULO 126.- SI ALGUNO DE LOS REGIDORES O SÍNDICOS DEL AYUNTAMIENTO DEJARE DE DESEMPEÑAR SU CARGO POR CUALQUIER CAUSA SERÁ SUSTITUIDO POR EL SUPLENTE O SE PROCEDERÁ SEGÚN LO DISPONGA LA LEY; EL PRESIDENTE MUNICIPAL SERÁ SUSTITUIDO CONFORME A LOS REQUISITOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA LEY. DE LAS RENUNCIAS Y LICENCIAS DE LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS, CONOCERÁN ÉSTOS, PERO LAS RENUNCIAS SOLAMENTE SERÁN ACEPTADAS CUANDO EXISTA CAUSA JUSTIFICADA*”. EN EL MISMO SENTIDO, EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PREVIENE, A LA LETRA: “*ARTÍCULO 16.- LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES Y SÍNDICOS DE UN AYUNTAMIENTO, SON OBLIGATORIOS PERO NO GRATUITOS Y SU REMUNERACIÓN SE FIJARÁ*

EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS CORRESPONDIENTES. ESTOS CARGOS SÓLO PODRÁN SER EXCUSABLES O RENUNCIABLES POR CAUSA JUSTIFICADA QUE CALIFICARÁ EL PROPIO AYUNTAMIENTO CON SUJECIÓN A LA LEY, EN TODOS LOS CASOS, EL H. CONGRESO DEL ESTADO CONOCERÁ Y HARÁ LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y PROVEERÁ LO NECESARIO PARA CUBRIR LA VACANTE". AHORA BIEN, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, A FIN DE ALLEGARSE ELEMENTOS PARA SUSTENTAR ANTE EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EL RESOLUTIVO QUE SE PROPONE, SE IMPUSO DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 17 DE JULIO DE 2009, DEL ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE CÓMPUTO PARA LA RENOVACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, EN LA QUE SE ACREDITA LA TITULARIDAD AL CARGO DE SÍNDICO SEGUNDO PROPIETARIO AL C. MATÍAS LOZANO MARTÍNEZ Y COMO SUPLENTE DEL MISMO, AL C. LEONARDO MARCOS GONZÁLEZ CANO. BAJO ESE TENOR, EL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, CONOCÍO Y CALIFICÓ LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SÍNDICO SEGUNDO PROPIETARIO, A CUYA VIRTUD, EN EL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, SE HIZO CONSTAR LA APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL R. AYUNTAMIENTO. ATENDIENDO A LO EXPUESTO, ASÍ COMO A LO PRECEPTUADO EN LA PARTE FINAL DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ES COMPETENTE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA

EMITIR LA DECLARATORIA AL EFECTO, LLAMANDO AL C. LEONARDO MARCOS GONZÁLEZ CANO PARA QUE ASUMA EL CARGO DE SÍNDICO SEGUNDO DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN. ASÍ PUES, UNA VEZ EXPUESTOS LOS RAZONAMIENTOS ANTERIORES, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE TIENE POR ENTERADA DEL ACUERDO APROBADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL SÍNDICO SEGUNDO, EL C. MATÍAS LOZANO MARTÍNEZ, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 126 Y 141 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE HACE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y SE LLAMA AL SÍNDICO SEGUNDO SUPLENTE EL C. LEONARDO MARCOS GONZÁLEZ CANO PARA QUE SE PRESENTE ANTE EL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE INTEGRADO AL MISMO. **TRANSITORIOS. PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.-** ENVÍESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO

PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

TERCERO.- COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. DIPUTADAS Y DIPUTADOS: LA NATURALEZA DEL MUNICIPIO COMO CÉLULA FUNDAMENTAL DE LA ORGANIZACIÓN DE NUESTRO ESTADO REPRESENTA UN FACTOR DETERMINANTE PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL DE LA ENTIDAD. ES DE MENCIONAR QUE UNO DE LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA QUE EL MUNICIPIO FUNCIONE ES EL TRABAJO QUE REALIZA EL

AYUNTAMIENTO E INSTITUIDO PARA SATISFACER INTERESES COMUNES. POR ELLO, ESTA SOBERANÍA CONSIDERA OPORTUNO REALIZAR LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, A FIN DE QUE EL SÍNDICO SEGUNDO SUPLENTE, EL CIUDADANO LEONARDO MARCO GONZÁLEZ CANO, RINDA LA PROTESTA DE LEY Y SE INTEGRE A LAS FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO. POR TODO LO ANTES SEÑALADO, ES QUE SOLICITAMOS A LOS INTEGRANTES DE LOS DIVERSOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE CONFORMAN ESTA LEGISLATURA TENGAN A BIEN EMITIR SU VOTO POSITIVO PARA LA APROBACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO DIPUTADA”.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **JOVITA MORÍN FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “DECLINO MI PARTICIPACIÓN”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 6515/LXXII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**. SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTÁN ENLISTADOS LOS CC. DIPUTADOS: LEONEL CHÁVEZ RANGEL, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA Y SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADA PRESIDENTA, CON SU PERMISO. COMPAÑEROS DIPUTADOS: REALMENTE TENGO POCO QUE AGREGAR A

LO YA AQUÍ EXPRESADO DESDE ESTA TRIBUNA CON RESPECTO A NUESTROS HOMENAJEADOS EL DÍA DE HOY. PERO YO CREO QUE TODOS ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE EL AFECTO, EL CARIÑO, EL AMOR SE DEMUESTRA CON ACCIONES, POR ELLO VENGO ANTE USTEDES PROPONIENDO UN PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE SOLICITO SEA TURNADO A LA COCRI CON CARÁCTER DE URGENTE, EN EL SENTIDO DE QUE A TODOS NUESTROS HOMENAJEADOS LES DEMOS SEGUIMIENTO EN SU REQUERIMIENTOS Y SE LES BRINDE EL APOYO Y LA AYUDA SOCIAL ACORDE A SUS NECESIDADES PARA QUE DE ESTA MANERA NO SIENTAN QUE NADA MÁS VINIERON A TOMARSE UNA FOTO O POR UNA PLACA, SINO QUE VEAN QUE EL CONGRESO DEL ESTADO NO SÓLO SE PREOCUPA, SINO SE OCUPARÁ POR AQUELLOS QUE TANTO REQUIEREN Y ADEMÁS QUE TANTO NOS HAN DADO. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN CARÁCTER DE URGENTE”.**

ENSEGUIDA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA LA C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ QUE DECLINA SU PARTICIPACIÓN.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, QUIÉN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA: CORRESPONDE A ESTE PODER LEGISLATIVO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 119 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ASÍ COMO EL RELATIVO ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE CATASTRO, CONOCER SOBRE LAS PROPUESTAS DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES QUE SIRVAN DE BASE PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA. BAJO ESTA TESISURA, DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PRESENTARON ANTE ESTA SOBERANÍA EN TIEMPO Y FORMA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE A VALORES CATASTRALES, EN TAL VIRTUD Y CON EL OBJETO DE CUMPLIR NUESTRA RESPONSABILIDAD COMO LEGISLADORES, EL PASADO 9 DE NOVIEMBRE ESTA ASAMBLEA APROBÓ INVITAR A TRAVÉS DE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES Y A LAS JUNTAS MUNICIPALES CATASTRALES CORRESPONDIENTES, A FIN DE CONOCER LA TOTALIDAD DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS-JUSTIFICATIVOS, CONSIDERADOS EN CADA

UNA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS. EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, YA FUERON ENVIADAS LAS INVITACIONES CORRESPONDIENTES A LAS COMISIONES DE PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA, SIN EMBARGO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, AÚN NO HA CUMPLIDO CON LO DISPUESTO POR ESTA SOBERANÍA. EN TAL VIRTUD, CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN XXIII Y 54 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITAMOS A ESTA PRESIDENCIA TENGA A BIEN EXHORTAR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL PARA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A 15 DÍAS, CUMPLA CON LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO APROBADO POR ESTA SOBERANÍA EN FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2010, Y GIRE LAS INVITACIONES CONDUCENTES A LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, SANTA CATARINA, GARCÍA, SALINAS VICTORIA Y GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, A FIN DE CONTAR CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA ATENDER Y RESOLVER EN TIEMPO Y FORMA LAS PROPUESTAS DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PRESENTADAS A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, TODA VEZ QUE DE EXISTIR UNA SOBREVALORACIÓN SE AFECTARÍA A LOS CIUDADANOS Y DE LO CONTRARIO SE ESTARÍA COARTANDO LA POSIBILIDAD DE QUE EL MUNICIPIO EFECTÚE UNA RECAUDACIÓN JUSTA PARA SU HACIENDA”.

LA C. DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA CONTINUO EXPRESANDO: “QUISIERA AGREGAR QUE SE HA ACERCADO LA DIRECTORA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PORQUE ELLA SE DIO CUENTA, LE HAN LLEGADO PUES COMENTARIOS DE ESTAS INVITACIONES, ENTONCES ELLOS SE ACERCARON Y ESTABAN MUY INTERESADOS EN PRESENTAR ESTA PROPUESTA DE LOS VALORES CATASTRALES, INCLUSIVE ELLOS ESTABAN COMENTANDO DE UNA FECHA, COMO POR EJEMPLO EL 26 DE NOVIEMBRE, QUE ELLOS ESTARÍAN LO MÁS DISPUESTOS A VENIR A PRESENTARLOS A ESTA SOBERANÍA A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES; PERO SIN EMBARGO NO SE HAN GIRADO LAS INVITACIONES CORRESPONDIENTES DE ESTA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA. POR MI PARTES ESTO ES TODO Y ESTÁ SIGNADO ESTO POR LA DE LA VOZ, ESTA SIGNADO POR MI, LA DIPUTADA SONIA GONZÁLEZ QUINTANA. GRACIAS. ES TODO PRESIDENTA”.

AL NO HABER ORADORES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “**SE EXHORTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA, DIP. ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, PARA QUE HAGA LO CONDUCENTE EN RELACIÓN A LA PETICIÓN DE LA DIPUTADA SONIA GONZÁLEZ QUINTANA**”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2010.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA DE MAÑANA JUEVES 18 DE NOVIEMBRE A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ.

C. SECRETARIA:

DIP. MARTHA DE LOS SANTOS
GONZÁLEZ.

C. SECRETARIO:

ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ
VILLA.